



EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO DE REMATE

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Ejecutivo No. 44001310300220130015700 promovido por el señor GUSTAVO DE LA HOZ CARO Contra la SOCIEDAD MÉDICA CLINICA RIOHACHA, hoy NUEVA CLÍNICA RIOHACHA S.A.S., al cual se acumuló el proceso ejecutivo No. 44001310300220190009700 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Riohacha promovido por la sociedad LIRA SEGURIDAD LTDA. Contra la SOCIEDAD MÉDICA CLINICA RIOHACHA, hoy NUEVA CLÍNICA RIOHACHA S.A.S., mediante providencia de fecha primero (01) de Agosto de dos mil veintidós (2022), se fijó fecha para el día treinta (30) de agosto del año dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (03:00 P.M.), para que tenga lugar la diligencia de remate, cuya subasta se realizará virtualmente por la plataforma "Lifesize" y para ello se requiere que los apoderados y demás interesados en asistir, dentro del plazo de 3 días antes de la audiencia, remitan al correo electrónico: j02cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co un número telefónico y la dirección de correo electrónico de uso personal bien sea Yahoo/Hotmail o cualquier otra, así como sus ofertas en documento PDF cifrado, cuya contraseña será suministrada al Despacho en el momento correspondiente de la diligencia en los mismos términos de los artículos 451 y 452 del C.G.P. y a éstos por Secretaría, a vuelta de correo se les remitirá el link para ingresar a la diligencia virtual a realizar. Igualmente podrán allegarse de manera física en la sede del Despacho judicial en sobre cerrado como lo disponen las normas mencionadas.

Atentamente,


EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB
Secretario